



5.2.2.9. Manejo y control de los tenedores de espacio para evitar contaminación de aguas

GESTIÓN DE HSEQ		
FORMATO FICHA 5.2.2.9. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
CODIGO: HSEQ-FR-0091	VERSION: 2.0	
FASE OPERATIVA - MEDIO ABIÓTICO		
2. PROGRAMAS DE MANEJO DEL RECURSO HÍDRICO - 2.9 Manejo y Control de los Tenedores de Espacio para Evitar Contaminación de Aguas		
Descripción de la Actividad		
<p>Esta actividad está encaminada en la identificación de posibles vertimientos o conexiones erradas presentes en los sistemas de agua residual y a canales de aguas lluvias del Aeropuerto Internacional El Dorado, permitiéndonos así estipular de manera clara el tenedor que realiza este tipo de descarga a los sistemas, de esta manera se podrá implementar medidas correctivas y compensatorias según el caso y cumplir así con los lineamientos estipulados por las entidades ambientales competentes.</p>		
1. OBJETIVOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el inventario de conexiones internas y externas a las redes internas del Aeropuerto. • Implementar las medidas de manejo ambiental que permitan disminuir los caudales de aguas de tipo industrial aportante a cuerpos de agua y/o al sistema de alcantarillado. • Propiciar en el Aeropuerto Internacional El Dorado una cultura de conservación del recurso hídrico en la comunidad aeroportuaria. • Prevenir la contaminación del agua originada por prácticas inadecuadas de los tenedores de espacio en el manejo de aguas. • Gestionar el cumplimiento del manejo apropiado de los residuos líquidos generados por los tenedores de espacio en las diferentes áreas del Aeropuerto y por terceros. 		
2. METAS		
<p>Realizar 5 inspecciones al mes a tenedores de espacio para identificar si realizan adecuadamente la disposición de aguas residuales generadas por sus actividades, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de la planta de tratamiento de aguas residuales.</p>		

Para el mes de noviembre del año 2013, consolidar el 100% del inventario de conexiones internas y externas conectadas a las redes internas del aeropuerto El Dorado, incluyendo la identificación del tenedor de espacio y el tercero que vierte erradamente a nuestras redes.

3. ETAPAS

PRECONSTRUCTIVA OPERATIVA
 CONSTRUCTIVA DESMANTELAMIENTO

4. IMPACTOS A CONTROLAR

ASPECTOS AMBIENTALES	IMPACTOS AMBIENTALES	IMPORTANCIA
Generación de residuos líquidos: domésticos, industriales	Contaminación del suelo	BAJA
	Contaminación de agua superficial, subterránea	MEDIA
	Impacto visual	BAJA
	Olores ofensivos	BAJA
	Afectación en la salud humana	BAJA
Consumo de agua	Agotamiento del recurso natural	BAJA

5. TIPO DE MEDIDA RECOMENDADA

PREVENCIÓN MITIGACIÓN
 CORRECCIÓN COMPENSACIÓN

6. ACCIONES A DESARROLLAR

Con funcionarios de Opain de la Dirección de HSEQ se realizarán 5 inspecciones mensuales para validar el cumplimiento del procedimiento de manejo de aguas por los tenedores, y solicitar acciones preventivas o correctivas del caso.

En el evento que Opain detecte una conexión errada por parte del tenedor de espacio, este último deberá realizar la corrección, previa presentación del proyecto a Opain a través del área comercial y el proyecto deberá ser validado por las áreas involucradas de Opain.

Opain realizará el monitoreo a la calidad de aguas superficiales y subterráneas con el fin de identificar posibles fuentes de contaminación en las áreas concesionadas.

Se desarrollarán mínimo dos campañas al año tendientes Informar y sensibilizar a tenedores de espacio para evitar vertimientos ilegales.

Las aguas residuales deberán ser dispuestas en la red de alcantarillado del aeropuerto y no podrán ser evacuadas a canales de agua lluvia ni a terrenos descubiertos.

Se prohíbe hacer el lavado de maquinaria y equipos en las plataformas, sin contar con sistemas de recolección y tratamiento de las aguas de lavado.

Los sitios donde se preparen alimentos como restaurantes, casinos, entre otros, deberán contar con sistemas de trampa de grasas, para lo cual deben elaborar un procedimiento o instructivo de limpieza y desinfección de acuerdo a las dimensiones de la misma. La disposición de los residuos será de responsabilidad del tenedor o contratista; no podrán ser dispuestos en zona internas del aeropuerto ni mezclados con los residuos ordinarios que van al centro de acopio.

Los tenedores de espacio deberán contar con la infraestructura necesaria para realizar el mantenimiento de maquinaria y equipo, a fin de prevenir derrames. El sitio en donde se realice esta actividad no deberá estar cerca a canales de aguas lluvias, ni tampoco verter aceites o grasas u otro elemento contaminante, no afectar zonas verdes.

En caso de presentarse un derrame, el responsable deberá contenerlo para evitar que llegue a la red de alcantarillado o canales de aguas lluvias y disponer el residuo generado en sitio autorizado por el ente ambiental

En caso que OPAIN S.A. detecte derrames de residuos líquidos que generen impacto a las redes de alcantarillado, canales de aguas lluvias o suelo, se realizará investigación, seguimiento y se le informará a la Aerocivil (si aplica) y al tenedor(es) responsable(s) para la toma de acciones inmediatas.

Se prohíbe verter aceites y grasas al sistema de alcantarillado o canal de aguas lluvias. Estos residuos deberán ser entregados al proveedor inicial del producto o gestionar su disposición final a través de las empresas autorizadas por el ente ambiental.

Los tenedores de espacio deberán contar con medidas para la protección de canales de aguas lluvias y sumideros de forma tal que se evite el ingreso de sólidos al sistema.

7. LOCALIZACIÓN		8. POBLACIÓN BENEFICIADA	
Aeropuerto Internacional El Dorado. Área Concesionada OPAIN S.A.		Trabajadores, usuarios, visitantes del Aeropuerto El Dorado, comunidades vecinas y usuarios del río Bogotá	
9. MECANISMOS Y ESTRATEGIAS PARTICIPATIVAS			
Información y seguimiento a tenedores de espacio sobre uso eficiente de agua y prevención de la contaminación			
10. PERSONAL REQUERIDO			
Equipo ambiental OPAIN S.A. Personal tenedores de espacio Contratista monitoreo de agua			
11. SEGUIMIENTO Y MONITOREO			
Informes de monitoreo trimestrales a la calidad del agua superficial y subterránea Material campañas de sensibilización e información Inspecciones ambientales			
12. INDICADORES			
Indicador	Fórmula / Expresión		
Campañas ambientales	$\frac{\text{Campañas ambientales a tenedores de espacio ejecutadas para el año}}{\text{campañas ambientales programadas en el año}}$		
Inspecciones ambientales	$\frac{\text{Resultado de inspecciones por semestre}}{\text{Inspecciones ambientales ejecutadas por semestre}}$		

Inventario de redes internas del aeropuerto	Porcentaje de avance mensual (%/mes)
---	--------------------------------------

13. RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN

OPAIN S.A	<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATISTA	<input type="checkbox"/>
INTERVENTORIA	<input type="checkbox"/>	COMUNIDAD	<input type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>	¿CUAL? _	

14. CRONOGRAMA

Inspecciones aleatoria mensual 5 por mes
 Monitoreo de agua superficial y subterránea trimestral
 Campañas dos por año

15. COSTOS

Los costos de monitoreo de agua superficial y subterránea están inmersos dentro del presupuesto de OPAIN S.A. en calidad de concesionario del Aeropuerto Internacional El Dorado, bien sea directamente o a través de un contratista.